



IHE

INSTITUTO HIDALGUENSE
DE EDUCACIÓN



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IHE-CGAYF-N44-2024
SERVICIO DE CAPACITACIÓN

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 23 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE HIDALGO Y 58 DE SU REGLAMENTO, PARA LLEVAR A CABO EL DICTAMEN LEGAL Y TÉCNICO, COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IHE-CGAYF-N44-2024, PARA EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEJORA DE LA POLÍTICA EDUCATIVA, CON CARGO AL PRESUPUESTO FONE DEL EJERCICIO 2024, MISMOS QUE FIRMARÁN AL CALCE Y MARGEN DEL PRESENTE EMITIENDO EL SIGUIENTE:

DICTAMEN LEGAL

LICITANTE PARTICIPANTE	ANÁLISIS LEGAL
1.- SOLUCIONES GOLTECH, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS, DEBIDO A QUE NO CUENTA CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SOLICITADA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES.
2.- PROMOTORA BOEKI S.A. DE C.V.	SI CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES REQUERIDAS.

DICTAMEN TÉCNICO

LICITANTE PARTICIPANTE	ANÁLISIS TÉCNICO
1.- SOLUCIONES GOLTECH, S.A. DE C.V.	ANEXO No. 1 NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA PARTIDA 1, DEBIDO A QUE EN SU FICHA DE ANEXO NÚMERO 1 EN LA DESCRIPCIÓN NO SE APEGA AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN SOLICITADA. ADEMÁS NO SE APEGA A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PUNTOS 1.2 CONDICIONES DE PAGO, 1.3 PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, 1.4 LUGAR DE ENTREGA Y 1.5 VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.
2.- PROMOTORA BOEKI S.A. DE C.V.	ANEXO No. 1 CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA PARTIDA 1

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EL ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE PARTICIPANTE, QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS, SERÁ EL QUE RESULTE SOLVENTE PARA LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.6 DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y EN EL ARTÍCULO 48 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, RESPECTO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ASIGNADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO LICITADO.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

COMITÉ

MTRO. LUIS ABRAHAM SPÍNOLA VÁZQUEZ.
REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL I.H.E.
PRESIDENTE.

ING. AIDEE VIRGINIA ESPINOSA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL I.H.E., SECRETARIA.



IHE

INSTITUTO HIDALGUENSE
DE EDUCACIÓN



Secretaría de Educación
Pública

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IHE-CGAYF-N44-2024
SERVICIO DE CAPACITACIÓN

MTRA. CLAUDIA MARIANE AGUILERA COLLAZO
REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA
GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL
I.H.E. VOCAL

ING. EDUARDO TORRES OLVERA.
REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA
GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL I.H.E.
VOCAL

MTRA. OLIVIA CASTILLO GARCÍA.
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. VOCAL

L.C. ASSAEL URIBE JIMÉNEZ
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL DE
RECURSOS FINANCIEROS DEL I.H.E. VOCAL

LIC. GRECIA CRISTINA ESCUDERO MARTÍNEZ.
REPRESENTANTE DEL DIRECTOR GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS DEL I.H.E. ASESOR
JURÍDICO.

LIC. IVÁN ENRIQUE RAMÍREZ ALCÁZAR
DIRECTOR GENERAL DE MEJORA DE LA
POLÍTICA EDUCATIVA
ÁREA SOLICITANTE, TÉCNICA Y VOCAL.